

PÚBLICO

Índice AI: ASA 22/004/2005

22 de febrero de 2005

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 33/05 (ASA 22/003/05, del 11 de febrero de 2005) - Temor de devolución / Temor de tortura / Preocupación médica

JAPÓN Dos kurdos turcos cuyos nombres conoce Amnistía Internacional

Uno de los dos kurdos turcos quedó en libertad el 18 de febrero. El otro sigue bajo custodia. Aún existe riesgo de que los devuelvan a Turquía, donde podrían ser juzgados sin garantías o torturados.

El hombre que ha quedado en libertad llevaba detenido en el Centro de Detención para Inmigrantes de Tokio desde noviembre de 2004, cuando terminó la validez de su visado. El ACNUR lo había reconocido como refugiado, pero las autoridades japonesas aún no lo han hecho y, por ello, sigue existiendo el peligro de que sea devuelto.

El segundo hombre sigue en el Centro de Detención para Inmigrantes de Ibaragi, Japón Oriental, donde lleva detenido desde enero de 2003. Tiene problemas renales y otros graves problemas de salud.

Gracias a todos los que actuaron en relación con este caso. Si es posible, envíen una ronda final de llamamientos, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su satisfacción por la decisión de poner en libertad a uno de los kurdos turcos, reconocido como refugiado por el ACNUR, pero expresando su preocupación por que el otro hombre siga bajo custodia en el Centro de Detención para Inmigrantes de Japón Oriental;
- recordando a las autoridades que Japón es Estado Parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que prohíben la devolución de personas a países donde corren peligro de sufrir graves abusos contra los derechos humanos;
- instando a las autoridades a que no devuelvan a ninguno de estos hombres a Turquía, donde correrían peligro de sufrir torturas y otras graves violaciones de derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Justicia

Minister NOONO Chieko

Ministry of Justice

1-1-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku,

Tokyo 100-8977, Japón

Fax: +81 3 3592 7088 /

+81 3 5511 7200 (a través de la Oficina de Información Pública y Relaciones

Exteriores)

Correo-E: webmaster@moj.go.jp

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

Minister MACHIMURA Nobutaka

Ministry of Foreign Affairs

2-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku

Tokyo 100-8919, Japón

Correo-E: webmaster@mofa.go.jp

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Periódico Nacional

Asahi Shimbun

5-3-2 Tsukiji, Chuo-ku, Tokyo 104-8011, Japón

Fax: +81 3 3545 0285/ 3593 0438

Periódico Nacional

Yomiuri Shimbun

1-7-1 Ohtemachi, Chiyoda-ku, Tokyo 100-0004, Japón

Fax: +81 3 3245 1277 / 3217 8247

Correo-E: dy@yominet.ne.jp

y a los representantes diplomáticos de Japón acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de abril de 2005.